

PLAN ANUAL DE TRABAJO

2023

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001 - 2023- DG- IES ANSIMAR Lima,
09 de Enero del 2023.

VISTO el informe emitido por la Comisión de Revisión y Redacción del **PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022** del Instituto de Educación Superior Privado **ANSIMAR**.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, a cuyo marco se ha adecuando el IESP ANSIMAR, que, mediante N° 049-2022-MINEDU-MINEDU se aprueba los Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior y la RVM. N° 103-2022-MINEDU de las Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior para elaboración de los documentos de gestión;

Que, el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU reglamento de la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, que dada las disposiciones contenidas en la Ley N° 30512, asimismo determina la disponibilidad a todas las instituciones disponer antes de iniciar sus actividades de los documentos de gestión entre ellos el Plan Anual de Trabajo siendo éste de cumplimiento obligatorio para todos los miembros de la comunidad educativa.

Que, el Director General, el Consejo Institucional y el Consejo Directivo actualizan, aprueban, difunden y evalúan los documentos de gestión, entre ellos el Plan Anual de Trabajo, en el marco de la RSG. N° 322-2017-MINEDU.

En virtud de las prerrogativas otorgadas por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento;

SE RESUELVE:

1ro. APROBAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022 del Instituto Superior Tecnológico Privado de ANSIMAR, cuya implementación, ejecución y cumplimiento será responsabilidad de la Dirección General, Jefatura Administrativa, Jefaturas Académicas, Jefatura de Áreas, Secretaría Académica, Personal Docente, Personal Administrativo y Estudiantes de las carreras pedagógicas y técnica. Este documento del diagnóstico situacional, la planificación estratégica, las metas y cronograma de actividades, entre otros.

2do. Comunicar de esta acción administrativa a la Dirección Regional de Educación de Lima y a las dependencias administrativas y académicas, del Instituto de Educación Superior Privado ANSIMAR, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese



Jesús Sirena La Torre Caballero
DNI: 06734373
PROMOTORA



Tanner Julio Astupima Cristobal
DNI: 40399291
DIRECTOR

PRESENTACIÓN

El presente documento de gestión institucional, denominado Plan Anual de Trabajo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado ANSIMAR de Lima, constituye un instrumento normativo de planeamiento estratégico en la acción pedagógica y administrativa de mediano plazo del instituto, considerando todas las actividades que se involucran en un trabajo de equipo, desde el inicio de las actividades académicas y las actividades curriculares para garantizar el servicio de calidad educativa, correspondiente a la minería; ésta formación de los futuros técnicos supera las expectativas de formación en el desarrollo de las capacidades que serán informados en su asistencia a la actividades curriculares del instituto.

Su estructura contiene el marco teórico, el diagnóstico situacional, la matriz de la planificación estratégica, los objetivos, las metas a alcanzarse, el presupuesto, los lineamientos y políticas, así como la evaluación, supervisión y monitoreo de todas las actividades pedagógicas, institucionales y administrativas en la acción del instituto que también colaborará con el desarrollo de la comunidad local, regional y nacional.

Su funcionalidad es responsabilidad de toda la comunidad educativa y su cumplimiento hace referencia al servicio de calidad que debe ofrecer un servicio de calidad en los lineamientos académicos generales, que involucran acciones de calidad en los docentes, los materiales educativos, los laboratorios equipados y toda la razón que conjugan una apertura a la calidad en la formación de los futuros profesionales técnicos.

Finalmente, nuestro plan anual de trabajo es un lineamiento de fuerzas en la innovación tecnológica, que será reajustado conforme se haga su revisión institucional.

ÍNDICE

Presentación	05
03 índice	06
04	
I. DATOS GENERALES	05
II. BASES LEGALES	06
III. MATERIA TEORICA.....	07
3.1 Misión.....	07
3.2 Visión	07
3.3 Valores institucionales	07
IV. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	08
4.1 Denominación	08
4.2 Creación	08
4.3 Carrera	08
4.4 Población estudiantil 2022	09
4.5 Datos del personal directivo y docente	09
4.6 Datos del personal administrativo	09
4.7 Características del local	10
4.8 Perfil del estudiante	10
4.9 Perfil del docente	11
4.10 Perfil del Director	12
V. ASPECTOS DEL PROCESO PEDAGÓGICO	13
5.1 Programación curricular	13
5.2 Metodología	14

5.3 Evaluación	14
5.4 Trabajo docente	14
5.5 Cuadro de horas	15
5.6 Área Pedagógica	15
5.7 Área de Gestión Institucional	15
VI. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	16
6.1 Cuadro de matriz de involucrados	16
6.2 Descripción de los involucrados	17
VII. OBJETIVOS	17
7.1 Objetivos institucionales	17
7.2 Objetivos estratégicos	18
VIII. METAS 2022	19
8.1 Metas de los estudiantes	19
8.2 Metas de los Directivos.....	19
8.3 Metas de la Infraestructura	19
8.4 Metas de las Capacitaciones y Actualizaciones	21
8.5 Metas de Monitoreo	22
8.6 Metas de Proyección a la Comunidad	22
IX. PLANES DE TRABAJO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
X. PRESUPUESTO 2022	26
XI. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	27
XII. EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y MONITOREO	27

1. DATOS GENERALES 1. Denominación Oficial:

Instituto de Educación Superior Privado "ANSIMAR"

2. Ubicación

Departamento : Lima

Provincia : Lima

Distrito : Comas

Dirección : Pasaje Moquegua 203 Urbanización San Felipe Comas

DRE : Lima Metropolitana

Teléfono : (01) 543-2322 - +51 940205208

3. Nivel Educativo:

Superior

4. Carrera Profesional

Carrera Profesional Técnico: Diseño de Modas

5. Correo electrónico gerencia@ansimar.com

6. Personal

Personal Directivo y Administrativo		
Cargo	Nombres y apellidos	Personal
Director General	Tanner Julio Astupiña Cristobal	Directivo
Secretaria de Dirección	Luz María Chanduvi Aguilar	Administrativo
Gerente de la Unidad Administrativa	Marco Antonio Narváez La Torre	Administrativo
Gerente de la Unidad Académica	Shirley Jassir Ojeda Pinto de Paredes	Directivo
Tesorero	Mirian Emma Mallqui Fabián	Administrativo
Secretario Académico	Nelly Ventura Tolentino	Académico
Asistente Social	Eddy Amador Morán Hernández	Administrativo
Coordinador del área de Diseño de Modas	Gisella Curasma Castellanos	Académico

Docentes	Alexandra Mercedes Altamirano Crispín Carmen Rosa Jara Corzo Diana Soledad Gómez Villanueva Elva Leny Vilcamango Becerra Damaris Lesly Inga Acero Paola Milagros Rivera García Elsa Milagros Basauri Revilla Zulian Meylin Odalis Atahualpa Arteaga Sara Mónica Alegre Rubina	Docente
----------	---	---------

II. BASES LEGALES

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento.
- c. Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- d. Ley N° 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales
- e. D.S. N° 010-2017-MINEDU Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- f. D.S N° 011-2012-ED, Aprueban el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- g. D.S. N° 007-2005-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28518 Ley Sobre Modalidades Formativas Laborales.
- h. Resolución de Secretaría General N° 322-2017 MINEDU, Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior.
- i. Resolución Viceministerial 049-2022 – MINEDU – “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”
- j. R.S.N°001-2007-ED. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que Queremos para el Perú.
- k. R.V. N° 017 – 2015 – MINEDU. “Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior”.

III. MATERIA TEÓRICA

3.1. Misión

“Somos una institución privada de educación Técnica Productiva y Superior Tecnológica que forma técnicos y profesionales técnicos, con espíritu emprendedor y de calidad; con capacidad de desempeñarse en el ámbito laboral, a través de una empresa o generado su auto empleo con un enfoque intercultural debido a la población diversa que vive en la zona donde se encuentra ubicado la institución. ANSIMAR promueve los principios éticos, y con actitud innovadora en el mundo del diseño y la moda”

3.2. Visión

“En el año 2023, el Instituto privado ANSIMAR está acreditada, se caracteriza por la alta demanda de empresas por sus egresados y es reconocida por expertos y entidades prestigiosas como una Institución de emprendedores”

3.3. Valores institucionales Responsabilidad

Social

Debemos asumir la responsabilidad por los resultados nuestras acciones, o sea el impacto que generan nuestras actividades y decisiones (personales y profesionales) en el contexto social. Desde lo educativo, nos centramos en las siguientes dimensiones, entre muchas otras que se abordan: la responsabilidad ante la ley, los derechos humanos, el medio ambiente, las generaciones futuras, la organización en la que se trabaja y la profesión.

Mejoramiento Continuo

Un esfuerzo de todos los trabajadores del Instituto de Educación Superior Privado ANSIMAR para aplicar mejoras en cada área de la institución que se entrega a los usuarios.

Trabajo en Equipo

Mutua colaboración de las personas que laboramos en esta institución, a fin de alcanzar la consecución de un resultado determinado.

Equidad

La tendencia a juzgar con imparcialidad y haciendo uso de la razón también se conoce como equidad. Esta disposición del ánimo se propone a otorgar a cada sujeto lo que se merece sin favorecer en el trato a una persona perjudicando a otra.

IV. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ANSIMAR nace en 1993 y fue fundada por la Sra. Jesús Sirena, esta visionaria notó que los estudiantes tenían muy poco tiempo y muchas veces llegaban tarde por lo que perdían clases y no retenían la información que les daban sus profesores. Con esta base, se hizo ANSIMAR, crecimos con un sistema personalizado único en el mercado, lo que permite al estudiante avanzar a su ritmo y lo mejor de todo, en un horario que él mismo crea. Ahora, ya con 21 años de experiencia y siendo líderes en el cono norte de lima, hemos cambiado nuestra imagen por una educación técnica de calidad.

ANSIMAR desarrolla la Formación Técnica en la modalidad de Educación Técnico Productiva y como Educación Superior Tecnológica, se proyecta atender a la población estudiantil en la carrera de Diseño de Modas en la ciudad de Lima en el distrito de Comas. Nuestra institución se identifica, además, por la forma horizontal y de coordinación que trabaja el Director General, la Plana Jerárquica y los docentes.

ANSIMAR con posicionamiento en el mercado de la formación técnica a través del CETPRO, ha decidido emprender la formación superior de los jóvenes que no tienen las oportunidades de estudiar carreras con demanda en el mercado textil y del diseño de Modas en el Plan Anual de Trabajo priorizaremos la implementación de los 5 (cinco) objetivos estratégicos del PEI.

4.1 Denominación

Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado. ANSIMAR

4.2 Creación

R.M 249-2019-MINEDU licenciamiento

4.3 Carrera.

Carrera profesional técnico de Diseño de Modas

4.4 Población estudiantil 2022* proyectada

Carrera Profesional Técnico	Ingresantes 2023 I		Ingresantes 2023 II		Ingresantes 2023 III		Total
	Ingresantes	18	Ingresantes	50	Ingresantes	35	
Diseño de Modas	Ingresantes	18	Ingresantes	50	Ingresantes	35	103
	Matriculados	51	Matriculados	84	Matriculados	108	243
TOTAL							346

*Proyección de ingresantes y matriculados del año 2022.

4.5 Datos del personal directivo y docente

GRADOS Y TITULOS	Condición		Total
	Tiempo Parcial	Tiempo Completo	
Doctor			
Magister		01	01
Titulado	01	03	04
Bachiller			00
Profesional Técnico			
Total			05

4.6 Datos del personal administrativo

Cargo	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Secretaria		01	01
Personal Administrativo	01	03	04
Guardián	01		01
Total	02	04	06

4.7 Características del local

- El local del Instituto es de construcción de material noble, ubicado en pasaje Moquegua 203 Urb. San Felipe distrito de Comas como referencia cruce de San Felipe con universitaria, altura de la cuadra 8 de san Felipe, frente a la RENIEC.
- Se cuenta con una infraestructura de 5 pisos más la terraza de ambiente, totalmente techado, con asoleamiento, ventilación y luz natural, una salida hacia el frontis de la institución donde se realizarían evacuaciones de emergencia.

4.8 Perfil del estudiante del IES ANSIMAR

- a. Es creativo, innovador, promueve la imaginación; busca alternativas de solución con estrategias inéditas a los problemas que enfrenta, orientándolas hacia el bien común e individual.
- b. Busca, maneja y organiza información relevante y actualizada, para socializarla, a partir de ello construye nuevos conocimientos.
- c. Emprende nuevos proyectos y retos en el marco de la empleabilidad.
- d. Expresa con libertad lo que piensa y siente, comprende mensajes e ideas diversas siendo dialogante y capaz de escuchar a otros.
- e. Maneja el pensamiento crítico, como la capacidad de discrepar, cuestionar, argumentar y afirmar sus opiniones.
- f. Afronta con seguridad y energía ante cualquier suceso y los factores para llegar a soluciones adecuadas, adelantándose a los hechos, siendo diligente, independiente y con iniciativa.
- g. Conoce sus derechos y deberes y cumple con la realización de sus deberes así como los compromisos asumidos.
- h. Emite juicios de valor de manera reflexiva a la luz de los valores universales y actúa conforme a ellos con actitud positiva frente a las diferencias culturales, ideológicas y filosóficas.
- i. Toma conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y de colaborar para su satisfacción.

4.9 Perfil del docente del IES ANSIMAR

- a. Planifica el trabajo pedagógico de las competencias profesionales y personales pertinentes a las características de los estudiantes y sus contextos con dominio

pedagógico y técnico de la especialidad, en el marco de un enfoque intercultural inclusivo y pertinente al mundo del trabajo.

- b. Planifica la enseñanza en interacción con sus pares, garantizando la coherencia de las competencias a ser logradas, las estrategias y contenidos curriculares, la evaluación y los recursos con el contexto productivo y laboral.
- c. Diseña y conduce la enseñanza orientada al logro de competencias profesionales vigentes y a una ética ciudadana y del trabajo, basándose en la comprensión de las características de los estudiantes y sus contextos, el manejo de su especialidad y de los enfoques y procesos pedagógicos de la educación profesional.
- d. Participa en la gestión del proyecto educativo institucional vinculado a las necesidades vigentes del mundo productivo y laboral, el desarrollo sostenible, la diversidad cultural, los valores democráticos y la investigación e innovación tecnológica.
- e. Participa en la gestión del proyecto educativo institucional vinculado a las necesidades vigentes del mundo productivo y laboral, el desarrollo sostenible, la diversidad cultural, los valores democráticos y la investigación e innovación tecnológica.
- f. Participa con actitud democrática, crítica y colaborativa, en el planeamiento, implementación, evaluación y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional, promoviendo su vinculación con las necesidades actuales del mundo del trabajo.
- g. Participa en la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación, innovación tecnológica y de emprendimiento productivo en el marco del PEI.
- h. Evalúa el desarrollo de competencias de sus estudiantes considerando las demandas del mundo laboral, las diferencias individuales y los contextos culturales a fin de retroalimentar y generar compromisos en torno a propuestas de mejora.
- i. Crea un clima propicio para el aprendizaje basado en la convivencia democrática, el respeto de la diversidad en todas sus expresiones y la afirmación personal y colectiva con miras a formar profesionales críticos, interculturales e innovadores
- j. Demuestra su formación integral con visión de futuro, que forma ciudadanos emprendedores, críticos, innovadores, autónomos.
- k. Promueve una educación que transforma visiones, aprovecha y potencia los saberes y talentos humanos.
- l. Participa en el diseño y ejecución curricular del sistema educativo técnico a nivel regional y nacional.

- m. Demuestra con ejemplos y los valores éticos, democráticos dentro y fuera del instituto tecnológico.

4.10 Perfil del director del IES ANSIMAR

- a. Conoce y aplica adecuadamente la normatividad del Sector Educación y otras normas pertinentes a su función directiva.
- b. Conoce y aplica procedimientos de gestión institucional, a través de un liderazgo colaborativo.
- c. Posee liderazgo colaborativo y transformacional para fomentar hábitos de investigación e innovación educativa.
- d. Maneja las técnicas y procedimientos de monitoreo y evaluación educativa.
- e. Gestiona las relaciones escuela – comunidad, como mecanismo de integración a la sociedad y proyección a la comunidad.
- f. Posee un nivel de formación académica, administrativa y gerencial, solidaria y ética que aguarda con la toma de decisiones.
- g. Demuestra habilidad para resolver situaciones problemáticas, buscando solución y las estrategias de resolución de conflictos.
- h. Maneja recursos propios y demuestra interés por mejorar los ingresos económicos del personal docente y administrativo.
- i. Posee capacidad para resolver problemas y tener habilidad para tomar decisiones adecuadas para el Instituto.
- j. Demuestra capacidad de comunicación y habilidad para mantener buenas relaciones humanas con estudiantes, docentes y padres de familia en el Instituto.
- k. Promueve la producción de innovación; busca alternativas de solución y estrategias originales a los problemas que enfrenta, orientándolas hacia el bien común.
- l. Planifica la información, su tiempo y actividades, compatibilizando diversos aspectos de su vida personal y social, anticipando su actuar con el fin de tomar decisiones oportunas.
- m. Genera consensos y toma decisiones con criterio, es respetuoso de las reglas de convivencia y asume una participación democrática y responsable en todos los espacios participativos.
- n. Emite juicios de valor de manera reflexiva a la luz de los valores universales y actúa conforme a ellos con actitud positiva frente a las diferencias culturales, ideológicas y filosóficas.

- o. Elabora un plan estratégico institucional en base al análisis de la organización tomando en cuenta su situación real del entorno, recursos y posibles cambios, reconociendo oportunidades de mejora, fortalezas y posibles riesgos, definiendo objetivos, metas e indicadores de medición de cumplimiento.
- p. Diseña e implementa una estrategia de posicionamiento de la institución basada en la calidad educativa, la oferta formativa y el aporte a la comunidad.
- q. Implementa una oferta formativa de calidad académica (teórica/práctica) de carreras técnicas a través de una plana docente calificada, una estructura adecuada y una gama de servicios de soporte al estudiante, que garanticen el desarrollo de competencias en los estudiantes (técnicas y de empleabilidad) según los requerimientos del sector productivo, y a su vez garanticen su permanencia en la institución.

V. ASPECTOS DEL PROCESO PEDAGÓGICO

Los procesos pedagógicos en el instituto están plasmados en la propuesta pedagógica del Proyecto Educativo Institucional, que se regula desde el marco curricular, diagnóstico, implementación, propuesta, ejecución y evaluación curricular, juntamente con los elementos del currículo que hacen las veces de integrar en el proceso de enseñanza aprendizaje de las unidades de competencia, pasando por los indicadores de logro y finalmente se concretiza en la unidad de aprendizaje y los indicadores de evaluación. Estos procesos se concretan en una sesión de aprendizaje que realiza el docente de forma planificada y concertada con los estudiantes, desde los intereses y necesidades de aprendizaje en una sesión de aprendizaje.

5.1 Programación curricular

La programación curricular se expresa en el plan de estudios de cada carrera profesional técnica, se orienta por los lineamientos académicos generales para la Educación Superior establecidos por el basados en la elaboración de los Módulos Formativos, en seguida se enumeran las unidades de competencia, en donde se dilucidan las capacidades a desarrollarse, que termina definiendo las competencias técnicas o específicas, las competencias para la empleabilidad. Desarrolladas a través de las unidades didácticas, que están conformados por un conjunto de contenidos estructurados en cada módulo y unidad de competencia. Detallamos algunas características:

- a. Se tiene el plan de estudios elaborado con sus itinerarios correspondiente de cada carrera profesional técnica.
- b. Los módulos formativos expresan toda la programación del plan de estudios.
- c. Cada unidad didáctica desarrolla las capacidades del módulo
- d. Cada docente elabora sus sesiones de aprendizaje en el aula y laboratorio.
- e. El docente porta su carpeta pedagógica.

5.2 Metodología

La metodología que opera en educación superior no universitaria se inicia desde un aprendizaje basado en problemas, con estrategias activas de forma interactiva en el aula, estos pueden ser:

- a. El trabajo de la metodología es en equipos de cada carrera profesional técnica.
- b. Las metodologías más vigentes e integrativas serán utilizados en el instituto.
- c. Se elaborarán los materiales didácticos en el aprendizaje significativo de cada unidad didáctica.

5.3 Evaluación

- a. La evaluación tiene una función formativa, que tiene el carácter de recoger información relevante para tomar las decisiones al final del semestre académico.
- b. La evaluación es procesual, que refleja el rendimiento progresivo de los aprendizajes de los estudiantes.
- c. La evaluación de diagnóstico se debe dar de manera permanente, para ver la situación real del estudiante y ponderar su rendimiento.

5.4 Trabajo docente

- a. Los docentes del instituto planifican, implementan, ejecutan y evalúan sus programaciones curriculares conforme las normas vigentes y los lineamientos académicos generales.
- b. El trabajo docente es fundamental en el desarrollo de las capacidades e indicadores de logro de cada unidad didáctica.
- c. El docente del instituto demuestra liderazgo profesional, para impartir acciones de interacción en el aula.

5.5 Cuadro de horas

Careras profesional técnica	Módulo	Turno			Plan de estudios		Total horas	N° de Secciones
		M	T	N	Horas			
					Teórico	Práctico		
Diseño de Modas	I	X		X	336	640	976	2
	II							
	III							

5.6 Área Pedagógica

Dimensiones	Problemas	Consecuencias	Alternativas
Programación Curricular	Desconocimiento de las programaciones curriculares a nivel de los institutos y los nuevos lineamientos académicos.	Familiarización irrelevante en el manejo de programaciones curriculares. Poca diversificación de las unidades didácticas con su contenido en cada carrera profesional técnico.	Realización de un curso de capacitación en la elaboración de instrumentos pedagógicos.

Metodología	Uso inadecuado de métodos, técnicas y estrategias en el proceso de enseñanza – aprendizaje a nivel superior.	Estudiantes con rendimiento académico bajo. Estudiantes con poca significatividad y deficiente desarrollo de capacidades en su formación profesional.	Realización de Grupos de Interaprendizaje Significativo (GÍAS) Desarrollo de actualizaciones en la estandarización de metodologías a nivel de la educación tecnológica.
Material Didáctico	Material didáctico poco implementado en la biblioteca del Instituto. Escaso interés por la producción intelectual del material didáctico.	Poca prestancia de los estudiantes en la biblioteca. Falta de sistematización de experiencias pedagógicas y tecnológicas en el aula.	Implementación de la biblioteca del instituto con material actualizado. Curso de sistematización de experiencias pedagógicas y tecnológicas.
Evaluación	Evaluación centrado en el desarrollo de los contenidos	Educación conductista de estilo memorístico, que llena el vacío en el proceso de aprendizaje.	Taller de capacitación sobre evaluación y monitoreo.

5.7 Área de Gestión Institucional

Dimensiones	Problemas	Consecuencias	Alternativas
Clima Institucional	Las relaciones intra e interpersonales poco consolidadas para afianzar un trabajo en equipo.	El trabajo institucional se hace individualizado de muchas aristas, sin un sentido del bien en común y trabajo en equipo.	Taller de gestión de talento humano y clima organizacional.

Gestión	Instrumentos de gestión teorizados y con falta de practicidad en el contexto del instituto del PEI- RI- PAT.	La ejecución curricular no incongruente con la implementación, diagnóstico y proceso curricular.	Taller de reajuste de los instrumentos de gestión institucional de acuerdo a los objetivos estratégicos de la gestión.
Organización	Organización educativa en nacimiento, que se involucra en el	Lineamiento educativo de gestión poco clarificado en sus instrumentos de gestión administrativa.	Simposio de la estructura organizacional y
	crecimiento de su organización estructural		gestión estratégica en la gestión de talento.
Comunidad	Falta de proyección a la comunidad a través de la proyección social con la comunidad.	Instituto tecnológico poco conocido en la comunidad	Realizar campañas de proyección social para el marketing y realizar publicidad en medios de comunicación mediática.

VI. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

6.1 Cuadro de matriz de involucrados

Grupo involucrado	Intereses	Problemas	Estrategias	Potencialidades
Gobernación Regional de Lima Metropolitana	Cooperar para la oferta formativa de nuevas carreras técnicas y formar profesionales competentes en las especialidades ofertadas.	No existe promoción de nuevas carreras técnicas, acorde a la oferta y la demanda para el desarrollo y competitividad de los usuarios.	Desarrollar acciones de cooperación para brindar servicios educativos de calidad en Educación Superior Tecnológico.	Fomentar una participación activa de los institutos privados en el planeamiento estratégico del desarrollo de la región.
Dirección Regional de Educación de Lima	Promover un cambio estructural en la educación superior tecnológica de la región, con estrategias innovadoras, pertinentes y sostenibles en el desarrollo de la región.	Existe poca confiabilidad en el manejo de instrumentos de gestión institucional y pedagógica para la validación correspondiente y hacer una propuesta técnica	Demostrar acciones de alianza estratégica para garantizar una educación de calidad a nivel de educación superior tecnológica.	Contribuir en la construcción de una propuesta tecnológica innovadora acorde a los intereses y necesidades de aprendizaje de los estudiantes y población.
Personal del IES ANSIMAR	Garantizar el liderazgo de gestión y propuesta innovadora a nivel de educación superior tecnológica con convenios nacionales e internacionales, para garantizar la calidad de aprendizaje.	Instituto Tecnológico en licenciamiento con poco marketing y publicidad a nivel de la comunidad local, regional y nacional.	Fomentar una formación profesional técnica de calidad y pertinente con liderazgo transformacional en la gestión del talento humano.	Fortalecer las acciones educativas a nivel de gestión institucional, pedagógica, y administrativa en aras de servir con calidad.

Estudiantes	Garantizar la calidad educativa en los estudiantes que desarrollan competencias en las carreras de Diseño de Modas	Población estudiantil que no conoce las cualidades y competencias de las carrera tecnológica basada en el diseño de modas.	Demostrar la formación integral de los estudiantes en el desarrollo de las competencias en la carrera profesional.	Promover las carreras profesionales técnicas nuevas y con demanda para la actividad textil.
-------------	--	--	--	---

6.2 Descripción de los involucrados

La planificación estratégica involucra actores que interactúan de manera directa o indirecta en el funcionamiento de los institutos privados, pues estos actores son instituciones que hacen realidad el desarrollo de competencias y capacidades; por ese motivo, vamos a describir aspecto involucrado de la siguiente manera:

- a. La Dirección Regional de Educación es un ente descentralizado que tiene como objetivo promover y garantizar una educación de calidad, velando la calidad de los servicios en todas las instituciones públicas y privadas: asimismo es cooperar con las instituciones privadas en aras de fomentar la participación activa de la comunidad educativa.
- b. La Dirección Regional de Educación, es el ente descentralizado del sector educación, que funciona con rectoría en garantizar la calidad de enseñanza – aprendizaje, así como fomentar el liderazgo de la propuesta pedagógica e institucional; el mecanismo que complementa es de carácter administrativo con la instancia nacional desde todas las acciones que involucra en la calidad de aprendizaje.
- c. El personal del instituto es el agente que coopera en la actividad educativa, con pertinencia y liderazgo en las distintas acciones que comprometen la marcha del instituto.
- d. Los estudiantes del instituto, son los pilares fundamentales, son ellos quienes visibilizan la confiabilidad del servicio educativo y promueven a la comunidad, una formación sólida en cuanto a la calidad educativa.

VII. OBJETIVOS

7.1 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- a. Consolidar los documentos de gestión institucional (PEI, RI y PAT) para garantizar el desarrollo de las competencias de los futuros profesionales en el mando tecnológico.
- b. Proyectar capacitaciones y actualizaciones en las nuevas carreras profesionales técnicas que oferta el instituto.
- c. Organizar talleres, cursos y capacitaciones para fortalecer competencias en los estudiantes y docentes.
- d. Conseguir convenios con empresas productivas para mejorar el desempeño de los estudiantes en su formación integral.
- e. Realizar actividades extracurriculares con proyección a la comunidad, con fines de consolidarse con la población y afianzar las carreras técnicas ofertadas.
- f. Contribuir en el licenciamiento del instituto con toda la documentación que se requiere en las condiciones básicas de calidad.
- g. Analizar la situación real en el licenciamiento, la burocracia y los demás elementos para consolidarse en las carreras tecnológicas nuevas que requiere la población estudiantil.
- h. Comparar las actividades estratégicas nuevas en el desarrollo de las competencias de empleabilidad tecnológica de la región y el país.
- i. Evaluar el cumplimiento de la implementación estratégica de las actividades curriculares en el licenciamiento y la acreditación de las carreras tecnológicas.

7.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 7.2.1** Licenciarse como institución técnica y acreditarse en la carrera tecnológica de Diseño de Modas.
- 7.2.2** Promover la creación de una institución de educación superior tecnológica de calidad e innovación, articulada a la educación técnico productivo para la formación integral de futuros profesionales competitivos en el mercado laboral.
- 7.2.3** Innovar las políticas de desarrollo tecnológico, concerniente al Diseño, la producción y productividad en la industria textil
- 7.2.4** Asegurar la calidad de aprendizaje de los estudiantes, basado en el enfoque por competencias con los recursos humanos y una implementación adecuada de equipamiento.

7.2.5 Proponer actividades estratégicas culturales concientizando a la comunidad institucional a la protección y cuidado del medio ambiente.

VIII. METAS 2023

8.1 METAS DE LOS ESTUDIANTES

Carrera Profesional Técnico	Ingresantes 2022 I		Ingresantes 2022 II		Ingresantes 2022 III		Total
	Ingresantes		Ingresantes		Ingresantes		
Diseño de Modas	Ingresantes	18	Ingresantes	50	Ingresantes	35	103
	Matriculados	51	Matriculados	84	Matriculados	108	243
TOTAL							346

8.2 METAS DE LOS DIRECTIVOS

GRADOS Y TITULOS	Condición		Total
	Tiempo Parcial	Tiempo Completo	
Promotor		01	01
Director		01	01
Director académico		01	01
Docentes	21		02
Administrativos	05		05
Total			10

8.3 METAS DE LA INFRAESTRUCTURA

Denominación	Meta de cumplimiento	Cantidad
Aulas	Ambientes pedagógicos para la interacción del docente con el estudiante, garantizados para promover calidad en los aprendizajes y el desarrollo de las competencias de cada módulo formativo.	05
Biblioteca	Sala de recursos materiales en físico (libros) y virtuales (ebook), implementados para la carrera de Diseño de Modas desde la literatura científica general y especializada.	01
Oficinas	Espacios de atención a los usuarios y el lugar donde se acopia los archivos de los actuados administrativos del instituto adecuados. Comprende la Dirección, la Subdirección, la secretaria, el almacén de archivos.	01
Tópico de salud ocupacional	Espacio implementado con insumos e instrumentos inmersos a la carrera de Diseño de Modas.	01
Servicios higiénicos	Servicios higiénicos distribuidos en cada piso de la infraestructura educativa, cumplen con la función de limpieza e higiene personal y colectiva.	05
Puertas de Ingreso y salida	Espacios de acceso para el ingreso y salida del personal en habilitados en forma permanente y garantizada. En suma viable y certificado en casos de riesgos y emergencias.	01

8.4 METAS DE LAS ACTIVIDADES DE LAS CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES

Evento	N° de participantes	Responsable	Mes
Taller de gestión de talento humano y clima organizacional implementado	12	Director coordinador académico coordinador Docentes	Abril
Curso de capacitación en la elaboración de instrumentos pedagógicos por competencias ejecutado.	12	coordinador académico coordinador docentes	Permanente
Evento sobre calidad educativa desarrollado	12	Promotoría Director coordinador	Marzo Julio
Taller de capacitación sobre evaluación y monitoreo implementado	12	Director coordinador académico coordinador Docente	Junio
Taller de gestión de talento humano y clima organizacional ejecutado.	10	Promotoría Director coordinador	Abril y Octubre
Taller de reajuste de los instrumentos de gestión institucional de acuerdo a los objetivos estratégicos de la gestión realizada.	10	Director coordinador académico coordinador	Agosto
Simposio de la estructura organizacional y gestión estratégica en la gestión de talento realizado.	20	coordinador académico coordinador	Setiembre

Campañas de proyección social para el marketing y publicidad en medios de comunicación mediática implementados.	100	Promotoría Director coordinador	Julio y Diciembre
Participación activa de los involucrados del instituto privado ANSIMAR	50	Promotoría Director DRE	Setiembre
Propuesta tecnológica innovadora diseñada acorde a los intereses y necesidades de aprendizaje de los estudiantes y población	30	coordinador académico coordinador	Noviembre

8.5 METAS DE MONITOREO

El monitoreo es un procedimiento de acompañamiento y seguimiento para recoger información en el desempeño del personal directivo y especialmente del personal docente; de ello se toman los ajustes y reajustes en el proceso de las acción educativa a nivel de educación superior no universitaria.

8.6 METAS DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

Actividad	Responsable	Finalidad	Mes
Orientación Profesional y consejería tutorial dirigido a de estudiantes la institución ejecutada	Director coordinador académico coordinador	Oferta de la carrera profesional del instituto.	Marzo y Diciembre
Participación masiva de los estudiantes de ANSIMAR en las actividades extracurriculares de la Institución, sean estas de carácter deportivo, folclórico, cultural y otros	Director coordinador académico coordinador Docentes	Tomar posicionamiento de nuestra identidad con las actividades y existencia del instituto que brinda una educación de calidad.	Mayo y Noviembre
Campañas de marketing y publicidad en la ciudad de Lima realizadas	Director coordinador Docentes	Posicionar nuestra identidad desde la misión y visión del instituto.	Permanente

Participación de desfiles cívicos y aniversario.	Todo el plantel del instituto	Proyección y posicionamiento del instituto en la población del cono norte	Julio y Octubre
Orientación vocacional a la comunidad estudiantil implementada.	Director coordinador Docentes	Seleccionar a los ingresantes del tecnológico con vocación y oportunidades laborales.	Diciembre y Marzo
Participación en eventos nacionales organizados por el MINEDU y otras instituciones a nivel tecnológico.	Director coordinador Administrativos Docentes	Promocionar la buena práctica tecnológica a nivel de la carrera profesional, como los concursos de emprendimiento	Setiembre
Capacitación técnica a los docentes que forman parte integrante del instituto realizada.	Director coordinador Docentes	Hacer conocer a la población los beneficios de demanda de cada carrera profesional.	Agosto
Viajes de estudio y/o pasantías ejecutadas.	Director coordinador Docentes	Fortalecer las unidades de competencia a través de los viajes de estudio y pasantías de los estudiantes de las competencias previstas.	Octubre
Participación en eventos socio – culturales y artísticos a nivel institucional y regional – nacional.	Director coordinador Docentes Administrativos	Afianzar las aptitudes culturales y artísticas de los estudiantes para una convivencia intercultural.	Junio
Participación en eventos deportivos a nivel interno y externo.	Todo el plantel del instituto	Promover y fortalecer los lazos de clima institucional a nivel interno y externo de la comunidad estudiantil.	Mayo y Setiembre

IX. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE EJECUCION												RECURSOS		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Licenciarse como institución técnica y acreditarse en la carrera tecnológica de Diseño de Modas.	Consolidar la Renovación del instituto para continuar con la formación integral de futuros profesionales competitivos en el mercado laboral.	Director General	X													X	Laptop Proyector multimedia Documentos de gestión
Innovar las políticas de desarrollo tecnológico, concierne al Diseño, la producción y productividad en la industria textil	Técnica de lavado de denim (01/08/23) Seminario: Control de calidad (09/08/23) Moda Sostenible (09/09/23)	Coordinador de área		X													Laptop Proyector multimedia PPT
Asegurar la calidad de aprendizaje de los estudiantes, basado en el enfoque por competencias con los docentes actualizados y una implementación adecuada de equipamiento.	Curso de Capacitaciones: Métodos de enseñanza del diseño (31 de marzo 2023) Capacitación: Uso de plataforma Q10 (7 de mayo)	Jefatura de Unidad Académica Coord. Formación continua						X									Celular Laptop computadora Aulas virtuales zoom WhatsApp

X. PRESUPUESTO 2022

El presupuesto para la realización de todas las actividades de la realización académica del Instituto de Educación Superior ANSIMAR, está garantizado con los recursos propios de la personería jurídica, además de los recursos directamente recaudados.

OBJETO DE GASTO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
Marketing y publicidad		Si	s/ 31,200.00
Actividades del Plan Anual		Si	s/10,000.00
Curso de capacitación en metodología de aprendizaje y capacitación específica en Diseño de Modas		Si	s/5,700.00
Mantenimiento de la infraestructura		Si	s/2000.00
Materiales de oficina		Si	s/ 3000.00
Total presupuesto			51,900

XI. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La política institucional, está enmarcado en los lineamientos generales académicos actuales de la normativa nacional; que sustenta las características más importantes en la estandarización del aprendizaje y garantiza el servicio de la calidad educativa emergente en la innovación y la tecnología actual en el mundo globalizado. En suma, las políticas estratégicas del instituto, se adecuarán a la funcionalidad y los entornos de la realidad social, económico, político y el estudio de factibilidad en las necesidades de aprendizaje, según la oferta y la demanda de las carreras profesionales técnicas.

XII. EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y MONITOREO

La evaluación es la parte fundamental de la estructura curricular, y especialmente en el plan anual de trabajo, porque conlleva, la recolección de la información y el avance de las acciones y proyectos académicos en el desarrollo académico del instituto, para

tomar las decisiones pertinentes, la relevancia y la efectividad, el impacto y la eficiencia en el desarrollo de la acción educativa.

El monitoreo es el seguimiento y el acompañamiento técnico pedagógico en el desarrollo de la actividad educativa, concerniente a los docentes, donde garantizan su actividad académica de forma planificada.

La supervisión es una acción de verificación de los instrumentos de gestión a nivel de la gestión educativa que involucra a los directivos desde el Director, Director Académico, coordinador para la buena marcha del instituto.

